

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN: El COLEGIO VENECIA I.E.D. ofrece a niños, jóvenes y adultos de la localidad de Tunjuelito y circunvecinas los ciclos de educación preescolar, básica y media tanto diurna como nocturna, utilizando la infraestructura física y los medios didácticos que facilitan el proceso educativo integral formal, contando para ello con educadores idóneos y con reconocimiento profesional por la comunidad educativa.

VISIÓN: El COLEGIO VENECIA I.E.D. es una comunidad que lidera en la localidad sexta de Tunjuelito la formación de ciudadanos integrales a través de procesos académicos, axiológicos, culturales, políticos y convivenciales, de tal manera que transformen su realidad y la de su entorno, desde una perspectiva del pensamiento crítico social que se refleje en un ser humano competente para el contexto social en el que vive.

El COLEGIO VENECIA I.E.D. ha focalizado su estrategia y sus esfuerzos en la implementación, ejecución y verificación de los énfasis en Informática y Tecnología. Además, como un nuevo reto para el año 2025, consolidar los procesos de bilingüismo para el Colegio Venecia I.E.D. con intensificación en Lengua Extranjera – inglés.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar una comunidad educativa dinámica, proactiva y abierta al cambio con sentido de identidad y pertenencia que promueva el desarrollo integral humano desde una perspectiva del pensamiento crítico y social dentro del contexto en el cual vive.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover entre los estamentos de la institución (educadores, estudiantes, padres de familia, directivos docentes, administrativos, exalumnos y comunidad), la participación mediante diferentes acciones estratégicas que incidan en el significado y apropiación del PEI.

Desarrollar sentido de identidad y pertenencia manifestada a través de la construcción de una cultura de convivencia institucional, del cuidado y conservación de la planta física, los recursos disponibles y el patrimonio educativo veneciano.

Propender por una educación integral (académica, axiológica y sociopolítica) de los estudiantes que los prepare para los cambios de la sociedad y puedan responder a los problemas que a diario surgen, comprendiéndolos y construyendo alternativas de solución a los mismos.

ACTITUDES: Respeto, responsabilidad, trabajo grupal, diálogo, perseverancia.

VALORES: Honestidad, tolerancia, agradecimiento, equidad, trabajo, justicia, libertad y amistad

PENSAMIENTO ORGANIZACIONAL

SOCIEDADES: Pluralistas y democráticas, justas, diversas, incluyentes y solidarias.

SUJETOS: Sociales, únicos, autónomos, libres, trascendentes, responsables, históricos, dialógicos, afectivos, críticos y transformadores.

CULTURAS: Respetuosas de la diferencia, de las diversas interpretaciones del mundo, de sus costumbres, identidades, valores, conocimientos, experiencias, creencias, mitos e ideologías.

NATURALEZA: En permanente relación de conocimiento y responsabilidad consigo mismo y su medio, con la vida como marco de preservación y trascendencia. «El hombre como un todo con la naturaleza».

CONFLICTO: Inherente al sujeto y a la sociedad. Posibilidad de aprender, crecer y construir a partir de él.

CONVIVENCIA: En la diferencia y el respeto, para construirla a partir de la resolución de los conflictos, de la argumentación dialógica, de la concertación y el compromiso.

CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO: Que sea creativo, lúdico, innovador, transformador, integrador, constructor, holístico y hermenéutico, de tal modo, que permita la creación y su **construcción con significado**.

PRINCIPIOS VENECIANOS:

PRINCIPIOS VENECIANOS	COMPROMISOS
<p>PRINCIPIO DE COMUNIDAD He venido a completar y ampliar mi educación en un ambiente comunitario, que promueve experiencias sociales, comunicativas, culturales, cognoscitivas, valorativas, físicas, en beneficio de mi desarrollo personal; en cuyo seno convivo con otros, con quienes puedo y debo establecer comunicación racional, afable y sincera; ceñido a principios de igualdad.</p>	<p>Por lo tanto me comprometo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ser parte de esta comunidad fomentando en las prácticas cotidianas de mi institución. b. Una comunicación racional, afable, transparente y sincera. c. Relaciones interpersonales basadas en la justicia y la equidad, solidaridad, respeto, cordialidad y conocimiento del otro; evitando expresiones que lesionen su buen nombre. d. Un manejo de la información de manera precisa, oportuna, equitativa, recíproca, responsable, veraz y respetuosa. e. La identidad institucional fundada en el orgullo y sentido de pertenencia de sus miembros y la consolidación de una buena imagen de la misma. f. Ser solidario ante las calamidades, dificultades o accidentes que se puedan presentar.
<p>PRINCIPIO DE PERSONALIZACIÓN Aunque tengo mucho en común con todos los miembros de la comunidad educativa, al mismo tiempo soy un ser ÚNICO, con maneras de relacionarme, conocer y actuar propias, que requieren posibilidades de realización plena.</p>	<p>Por lo tanto me comprometo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Desarrollar mi capacidad de decisión y actuar con autonomía. b. Pensar y sentir que valgo mucho y cuento para otros. c. Asistir puntualmente y permanecer en todas las actividades programadas por la institución de manera activa y organizada. d. Cuidar mi presentación personal. e. Actuar con prudencia y prevención para evitar situaciones que comprometan mi integridad o la de otros. f. Amarme, a cuidarme y a ser responsable de mi integridad y bienestar.
<p>PRINCIPIO DE TOLERANCIA La sociedad y la escuela son la expresión de la diversidad pluralidad cultural, personal, social, política la cual exige respetar las diferencias sin sumisión buscando acuerdos mediante el diálogo.</p>	<p>Por lo tanto me comprometo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Mantener relaciones interpersonales cordiales con todos los integrantes de la comunidad educativa, respetando las diferencias individuales que no atenten contra el fin de la institución y la convivencia comunitaria. b. Buscar soluciones a los conflictos por medio del diálogo directo y a la conciliación teniendo en cuenta las implicaciones del caso a nivel individual y colectivo utilizando las instancias de mediación cuando sea necesario. c. Construir lazos de amistad y respeto entre todos. El otro merece respeto y afecto como yo, por lo tanto estableceré relaciones donde prime la armonía. d. Respetar las diferentes creencias, etnias, ideologías políticas y religiones.
<p>PRINCIPIO DE LIBERTAD, AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD Como persona desarrollo mi capacidad de desarrollo y actuar con autonomía, sin tener que depender de la voluntad ajena; y puedo ampliar las posibilidades de opción por el saber y la acción racional, respetuosa de los derechos de los demás, los valores culturales y el medio ambiente.</p>	<p>Por lo tanto me comprometo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Obrar con libertad, autonomía y responsabilidad.
<p>PRINCIPIO DE ALTERIDAD INTERSEXUAL Las personas no existen sino de manera sexuada y tanto la feminidad como la masculinidad participan de igual dignidad; pero cada persona vivencia su humanidad de acuerdo con su identidad y singularidad propia, la cual exige un tratamiento educativo que respete y promueva las diferencias (sin caer ni el machismo, ni en el feminismo excluyente).</p>	<p>Por lo tanto me comprometo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Reconocer que es posible construir el mundo desde la diferencia de género con dignidad y respeto. b. Expresar mi afectividad evitando manifestaciones propias de la intimidad de pareja dentro de la institución.
<p>PRINCIPIO DE TRASCENDENCIA Debo vivir en constante búsqueda de nuevas realidades y valores que me permitan superar o trascender mi ser actual limitado e insuficiente.</p>	<p>Por lo tanto me comprometo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Superarme constantemente para construirme integralmente en cuerpo, mente y espíritu en busca de un futuro exitoso y feliz.
<p>PRINCIPIO DE BIEN COMÚN El bien de la Comunidad Educativa o bien común «todos ponen» prevalece sobre interés o capricho privado, pero tal bien común debe abundar en servicios comunes y personales «todos toman» y no</p>	<p>Por lo tanto me comprometo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Cuidar y mejorar el ambiente escolar b. Establecer una relación con el entorno (recursos, espacios y servicios) teniendo el debido cuidado dándole buen uso, conservándolo y haciendo la debida reposición según corresponda

puede anular la iniciativa creadora.	(quien daña asume y responde).
PRINCIPIO DE DEMOCRACIA Mi libertad y mi necesidad de trascendencia hallan espacios en las posibilidades de participación directa o indirecta en la orientación, dirección o proyección de mi colegio Venecia.	Por lo tanto me comprometo a: a. Participar activa y libremente en las decisiones que afecten a mi persona y al quehacer institucional y social. b. Propiciar espacios y metodologías para realizar propuestas. c. Participar activamente en las diferentes formas de organización institucional.
PRINCIPIO DE JUSTICIA La democracia participativa no es posible si no se respeta la singularidad y la capacidad de cada uno y si, al mismo tiempo, no se da a todos un tratamiento de igualdad, aun cuando se proteja a quienes tienen desventajas.	Por lo tanto me comprometo a: a. Tratar al otro con equidad teniendo en cuenta sus particularidades. b. No juzgar a nadie por fuera de las normas establecidas en el Manual de Convivencia

Siete Principios Básicos de la Convivencia.

- a) Aprender a no agredir al congénere: base de todo modelo de convivencia social. El hombre debe aprender a convertir la fuerza de la agresividad en fuerza para el amor y no para la muerte.
- b) Aprender a comunicarse. Base de la autoformación personal grupal. La convivencia social requiere aprender a conversar porque es a través de la conversación que aprendemos a expresarnos, coincidir, discrepar y comprometernos.
- c) Aprender a interactuar. Base de los modelos de interacción social. Si me acerco a los otros, reconozco y acepto sus opiniones, aprendo a convivir.
- d) Aprender a decidir en grupo supone aprender a sobrevivir y a proyectarse, y estos propósitos fundamentales del hombre no son posibles si no se aprende a concertar con los otros.
- e) Aprender a cuidarse. Base de los modelos y seguridad social. Aprender a cuidar el bienestar físico y psicológico de sí mismo y de los otros es una forma de expresar amor a la vida.
- f) Aprender a cuidar el entorno: fundamento de la supervivencia. La convivencia social es posible si aceptamos que somos parte de la naturaleza y del universo, pero que en ningún momento somos superiores. No somos los “amos de la naturaleza”.
- g) Aprender a valorar el saber cultural y académico, base de la evolución social y cultural. El ser humano evoluciona a medida que su cultura evoluciona.